



Quinto maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

M. M. S.

Edro

Edro Martínez Salomo. Vizcaino desta Cui, ante S.S. conel Rendim, de
mi mas profunda veneracion: Digo, que hauiendo corrido ami Cargo
la Alcaldia del Matadero, En fuerza de Premate ami favor delectado
que Cumplio suuado santo pasado deeste año, he subministrado suuamente
los despojos que es costumbre para alimentar los Pobres de
Sistemidad, dela Real Carcel de S.S. portanto Y para que No sea Rein
tegrado de su Importe =

S.S. conel mismo Rendimiento pido Y suplico se dignen decretar semede
Y pague El Justo Valor que sumaren dhos Despojos por mi Entregados
para effen e expresado de alimentar los Pobres En carzelados, segun
Y como N. a acostumbrado En los años anteriores; Que en ello a de
mas desee Justo Peruuine merced, gracia, y favor dela notoria Justifi
ficacion de N. S. S.

En la Ciudad de Lima a 22 de Mayo de 1753 =

En foyen el Sr. Pedro Joseph de Esca y Mularg
El Contador Cadauno de los Reales de S.S.
trava asilo de la Real Audiencia =

Mendoza

